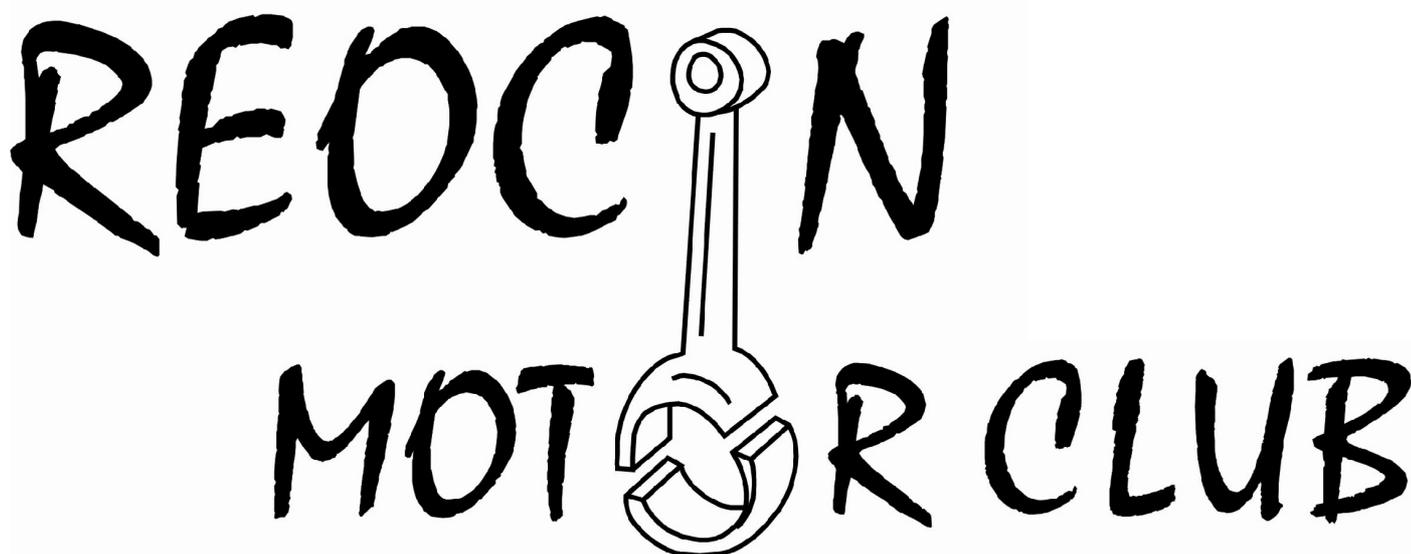




TELÉFONO DE DIRECCIÓN DE CARRERA
636 71 89 61
UTILIZAR SÓLO EN CASO DE NECESIDAD



ORGANIZA

I Rallysprint de RUDAGÜERA
Gran Premio Grupo Codelse

17 de Agosto de 2013

Puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos
de Cantabria con Coeficiente 3

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA - HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
17/07/2013		Apertura de Inscripciones	WEB DE LA PRUEBA www.reocinmotorclub.com
14/08/2013	20:00	Cierre de Inscripciones	WEB DE LA PRUEBA www.reocinmotorclub.com
15/08/2013	22:00	Publicación Lista de Inscritos	WEB DE LA PRUEBA www.reocinmotorclub.com
17/08/2013	11:00-14:00	Verificaciones Administrativas y Técnicas y entrega de documentación	Restaurante Sergio (NOVALES)
	14:00	Hora Limite presentación parque cerrado	Pista Polideportiva (NOVALES)
	14:15	Publicación autorizados a salida	Oficina Permanente
	14:30	Hora salida parque cerrado	Pista Polideportiva (NOVALES)
	15:00	TC-1	
	A continuación	PARQUE DE TRABAJO	Novales
	A continuación	TC-2	
	A continuación	PARQUE DE TRABAJO	Novales
	A continuación	TC-3	
	19:30	Verificación Final	Restaurante Sergio (NOVALES)
	20:00	Publicación de Resultados	Oficina Permanente
20:30	Entrega de Premios	Restaurante Sergio (NOVALES)	

Las verificaciones administrativas y técnicas se realizarán en el Restaurante Sergio de Novales.

Junto a la lista de inscritos se publicará un cuadro horario de Verificaciones según el dorsal asignado que será de obligado cumplimiento. El adelanto no penaliza, mientras que las penalizaciones por retraso, si las hubiere, serán sometidas al Colegio de Deportivos y acarrearán para los infractores, una sanción económica de 60.-Euros.



TABLON OFICIAL DE AVISOS: Estará colocado en la SECRETARIA PERMANENTE DE LA PRUEBA. EN

Página web: www.reocinmotorclub.com
Teléfono: 686862954 (Jorge) 620982322 (Manu)

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ORGANIZACIÓN

Este Rallysprint se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallysprint y el presente Reglamento Particular.

I.- ORGANIZACION.

1.1.- DEFINICION.

El C.D.E Reocin Motor Club organiza el I RALLYSPRINT de RUDAGÜERA que se celebrará el día 17 de agosto de 2013

Nº visado F.Ct. de A.: 33/13 - Fecha: 10 de Julio de 2013

1.2.- COMITE DE ORGANIZACIÓN.

C.D.E. REOCÍN MOTOR CLUB

1.3.-OFICIALES.

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente: PENDIENTE DE DESIGNACIÓN.
PENDIENTE DE DESIGNACIÓN.
PENDIENTE DE DESIGNACIÓN.

DIRECTOR DE CARRERA EJECUTIVO:

Dña. M^a Rosario Miguel Ruiz. Lic. DCA- 14

RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL:

Héctor Rodríguez Llano

COMISARIOS TECNICOS:

Presidente: D. Baldomero Corona Arenal Lic. OCA-15
D. Alberto Gómez Baeza Lic. OCA-26

Cronometraje oficial:

Colegio de Oficiales de Automovilismo de Cantabria. (C.O.A.Ct.)

1.4.- IDENTIFICACIONES.

Las identificaciones de los oficiales en funciones son: Licencia de oficial visible.

MODALIDADES GENERALES

II.- PUNTUABILIDAD.

2.1.- PUNTUABILIDAD.

El RALLYSPRINT de RUDAGÜERA es puntuable con **-COEFICIENTE 3-** para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato de Cantabria de Rallysprint (Pilotos y Copilotos)
- Campeonato de Cantabria de Escuderías
- Trofeo Junior Memorial Cristian López (Pilotos y Copilotos)
- Trofeo de Cantabria Grupo "N" (Pilotos y Copilotos)
- Copa de Propulsión
- Copa Renault Turbo Dicken's

III.- DESCRIPCIÓN.

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| 3.1. Distancia total del recorrido: | 10,500 Kms |
| 3.2. Número total de T.C.: | 3 |
| 3.3. Distancia total de los T.C.: | 31,500 Kms |
| 3.4. Número de secciones: | |
| 3.5. Número de etapas: | 1 |

IV - VEHICULOS ADMITIDOS

Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Rallysprint, los vehículos, con homologación vigente, de los grupos N y A, R-FIA, S-2000, KIT CAR, S-1600, RGT (Art. 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.

Además de los grupos expresados se admite también:

Grupo "X": Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo "N" ni a las de Grupo "A", o que nunca fueron homologados.

Los Vehículos con homologación FIA caducada, serán transferidos automáticamente al Grupo "X".



Con independencia al grupo al que pertenezcan, los vehículos serán clasificados por clases atendiendo al siguiente criterio:

- CLASE 1: Vehículos hasta 1.600 c.c.
- CLASE 2: Vehículos de más de 1.600 c.c. hasta 2.400 c.c
- CLASE 3: Vehículos de más de 2.400 c.c.

Los vehículos Kit Car, S.1600, S.2000 y RGT serán considerados en todos los casos como CLASE 3.

Sobrealimentación: La cilindrada nominal será multiplicada por 1,7 para vehículos de gasolina (excepto R3T) y por 1,5 para vehículos diesel (excepto R3D) y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado.

Todos los vehículos, de los grupos "N" y "A", sobrealimentados deben estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor. Todo el aire necesario para la alimentación del motor debe pasar a través de esta brida.

Los vehículos homologados en grupo "N" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm. (Art.254.6.1 Anexo J y dibujo 254-4).

Los vehículos homologados en grupo "A" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 34 mm. (Art.255.5.8.3 Anexo J y dibujo 254-4).

Los vehículos homologados WRC 1.6 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm.

Los vehículos del "Grupo X" Tracción Total homologados desde el 1-01-1997, o que nunca fueron homologados, deberán equipar una brida fijada a la carcasa del turbocompresor de diámetro máximo interior de 36 mm. mantenido sobre una longitud mínima de 3 mm. y de diámetro exterior a nivel de cuello inferior a 42 mm. mantenido sobre una longitud de 5 mm. a cada lado.

Modificaciones permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en el Art. 254.6.7. y 255.5.8.5. del Anexo "J", el montaje de faldillas según el Art. 252.7.7. del Anexo "J" y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el Art. 253.11 del Anexo "J", siendo obligatorio el uso de láminas antidesintegración, translúcidas e incoloras en las ventanillas laterales, debiendo permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior..

V.- SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1.- Plazo hasta las 20,00 horas del día 14 de Agosto de 2013, descargando el boletín de inscripción en (www.reocinmotorclub.com) y enviándolo al fax **942 880461** o al correo reocinmotorclub@gmail.com

Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2.- El número máximo de inscritos se fija en 90 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

VI.- DERECHOS DE INSCRIPCION – SEGUROS

6.1.- Derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción se fijan en:

- 6.1.1.- Con la publicidad propuesta por el Organizador: **100.-Euros**
- 6.1.2.- Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **200.-Euros**.

6.2.- LOS DERECHOS DE INSCRIPCION SERÁN ABONADOS EN LAS VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS.

6.3.- Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 6.3.1.- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.3.2.- En caso de que la prueba no se celebrara.
- 6.3.3.- El Organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallysprint.



6.4.- Seguro.

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.

VII.- PUBLICIDAD

7.1.- Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación: A especificar en complemento.

VIII - DESARROLLO DEL RALLYSPRINT

8.1.- Hora oficial del rallye.

Durante el transcurso de la prueba, la hora oficial será la de Radio Nacional de España.

8.2.- Penalizaciones.

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 28 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.

8.3.- Antes de la salida de la prueba los vehículos participantes serán agrupados en un **Parque Cerrado de salida, situado en Pista Polideportiva de Novales.**

Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

NOTA: Existirá un servicio de grúa con el EXCLUSIVO cometido de intervenir, a requerimiento del Director de Carrera, para DESPEJAR EL RECORRIDO de la prueba con el fin de que ésta pueda desarrollarse con normalidad.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES RESCATAR SUS VEHÍCULOS EN CASO DE ACCIDENTE O INCIDENTE.

(Aquellos participantes que necesiten sacar su vehículo desde el monte, taludes o terraplenes a la calzada, y/o retirarlo del tramo cronometrado hasta la asistencia, deberán de contratar y pagar este servicio por su cuenta).



8.4.- Premios y Trofeos

8.4.1.- Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

General Scratch

1º 2 Trofeos
2º 2 Trofeos
3º 2 Trofeos

Grupo "N"

1º 2 Trofeos
2º 2 Trofeos
3º 2 Trofeos

JR. "Cristian López"

1º 2 Trofeos
2º 2 Trofeos
3º 2 Trofeos

Copa Propulsión

1º 2 Trofeos
2º 2 Trofeos
3º 2 Trofeos

Turbo Dicken's

1º 2 Trofeos
2º 2 Trofeos
3º 2 Trofeos

Clásicos Velocidad

1º 2 Trofeos
2º 2 Trofeos
3º 2 Trofeos

Copa 205 Pub Trakamaka

1º 2 Trofeos
2º 2 Trofeos
3º 2 Trofeos

8.4.2.- La entrega de trofeos se celebrará en el Restaurante Sergio de Novales



PLANO GENERAL

DESCRIPCIÓN.

**SALIDA:
LLEGADA**

Distancia total del recorrido: 10,500Kms
Distancia total de los T.C.: 31,500 Kms

Horarios: 1º PASADA 15:00 HORAS
2º PASADA A CONTINUACION
3º PASADA A CONTINUACION

**EL TRAMO SE PUBLICARA EL DIA 9 DE AGOSTO
OBLIGATORIO CUMPLIR LOS DIAS DE RECONOCIMIENTOS:
DIA 10 DE AGOSTO
DIA 11 DE AGOSTO
DIA 15 DE AGOSTO
DIA 16 DE AGOSTO**

**La Escudería Reocin Motor Club a nombrado cinco jueces de
hecho que vigilaran el cumplimiento de los días de
reconocimiento así como los propios reconocimientos.**

**Todo equipo que sea denunciado por la Guardia Civil por
cometer infracciones en el reconocimiento, no será autorizado
a tomar la salida.**

**SE RUEGA A LOS PARTICIPANTES QUE RECONOZCAN EL
TRAMO CON PRECAUCION**



RALLYSPRINT DE RUDAGÜERA

17 de Agosto de 2013

